

Región también se suma a los planes de expulsión

Director regional de Migraciones explicó que hay una baja en ingresos por pasos no habilitados, y planteó que seguirán con medidas disuasivas y otros.



DIRECTOR DE MIGRACIONES DIJO QUE EL ÚLTIMO CATASTRO DE MIGRANTES EN LA REGIÓN ERA DE 2 MIL 700, PERO HAY QUE ACTUALIZAR.

Bibiana Mamani H.
 cronica@estrellaarica.cl

APOYO TÉCNICO EN FISCALIZACIÓN

El Servicio Nacional de Migraciones se encuentra planificando apoyo técnico en la fiscalización respecto a los organismos competentes como PDI y Dirección del Trabajo. “En ese sentido vamos en apoyo para verificar la situación migratoria y las medidas que se deben adoptar respecto a las personas que son sorprendidas trabajando sin autorización. O si están clandestinamente y no se han autodenunciado, así comenzamos con el inicio de procedimiento de expulsión”.

El director regional del Servicio Nacional de Migraciones de Arica y Parinacota, Darío Sánchez entregó algunas cifras respecto a las expulsiones que realizó el Gobierno los últimos días. Y destacó la labor que realiza el servicio en la región a nivel nacional.

“Este es un plan nacional del servicio que contempló 40 expulsiones. También es importante señalar que a la fecha, entre el 11 de marzo al 11 de abril se han expulsado 156 personas. De ellas 155 por temas administrativos y 1 judicial”, detalló Sánchez.

En cuanto a las autorizaciones de salida que es un tipo de expulsión indirecta, precisó que a la fecha hay mil 831 casos en Chile, que corresponden a enero (567), febrero (749) y marzo (515).

Frente a la disminución de migrantes por pasos no habilitados, el director regional de Migraciones señaló que a nivel nacional, “ha habido una ba-

ja tras los anuncios que han servido como un medio disuasivo. Incluso, si nos vamos a los ingresos por pasos no habilitado. En 2022 había 6 mil 437 personas, y en lo que va del 2026, vamos en 2 mil 101. O sea la política de disuasión comunicacional ha significado una disminución del 67,4%.”

Respecto al desglose de los 40 expulsados, Sánchez detalló que, “se trató de 17 bolivianos, 4 ecuatorianos y 19 colombianos. De ellos, 25 por expulsión administrativa por paso no habilitado y 15 judiciales. “De los judiciales, eran delitos contra la propiedad, como receptación de vehículos motorizados, tráfico ilícito de drogas, robo con violencia, lesiones menos graves,

amenazas simples, robo con intimidación, robo en lugar habitado, robos por sorpresa, daño simple y lesiones leves”, detalló.

En relación a la región señaló que en el 2022 se realizaron 352 reconducciones. “Hoy solo 140, vale decir que hubo una disminución del 60%. Esta baja se da por las disuaciones que hay, y atañe más bien a las medidas que tenemos acá en la región. Hay que tener presente que la línea de infraestructura crítica funciona muy bien coaccionada entre las Fuerzas Armadas y de orden, la Delegación Presidencial y el Servicio Nacional de Migraciones con una asesoría técnica. Esta práctica es una política de Estado respecto a la seguridad fron-

teriza, además tener una buena relación con Perú permite tramitar algunas circunstancias transfronterizas de manera más expedita. La región tiene una vocación en materia migratoria como política pública más bien disuasiva, de prevención y registro”.

Sobre el trabajo de expulsiones, Sánchez precisó que, “se está trabajando en toda una planificación, depurando los antecedentes, teniendo presente respecto a las personas que efectivamente se pueden expulsar. Sabemos que hay una situación puntual a propósito de las personas de nacionalidad venezolana. No obstante con el resto de las nacionalidades se están trabajando dentro de este plan de expulsión a nivel nacional para que sea más expedita”.

Sobre la existencia de un catastro de migrantes planteó que, “la última cifra era de un orden de los 2 mil 700 a propósito del empadronamiento, pero falta actualizar. Donde los venezolanos son mayoría, pero no solo en Arica, sino que a nivel país”.